

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI

Fundador: Francisco Rueda López.

Nº 14.058

25 ejemplares 75 céntimos

Almería.
Provincia, un número.
Entregadas.

75 céntimos.

COMISIONES DE LA P. M. S. D. G. C. S. E. S. Y
Se suscribe en la Administración, Buena Calleza, 26 y 28, Bar-
celona, no se realizan de 8 a la mañana de 6 a la tarde.
ABUECIO, 2000 pesetas. Hasta 2000 pesetas pague; 2000 pesetas
y más se suscribe en la administración de la P. M. S. D. G. C. S. E. S. Y
y en el número 10 de la calleza. Buena Calleza.

Nº 14.058

ALMERÍA—Jueves 6 de Abril de 1905

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 a 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana,
Clérivana,
Torre del Oro,

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Oeste y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignataria: D. Francisco Guerero. Oficina: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atraen á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Premiado
con ORO
Medalla

DIEGO SALMERON.
MUEBLES ARTÍSTICOS—
Decoración.

GRANDES TALLERES.
Conde Ofelia, (bajo Hotel Londres)
ALMERIA.

ESTIMACIONES
DE PRECIOS
EN
MUEBLES
ARTÍSTICOS
Y
OBRA
DE
ESTUCHE
Y
PAPEL
MATE

N. P. U.
¡Es el amontillado más fino!
¡Es en el mundo el vino de más fama!!
Bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.
Sanchez Romate hermanos — Jerez de la Frontera.

VAPORES CORREOS
de la Compañía Trasatlántica
Viajes rápidos para
New York
Puerto Rico, Habana y Manila
Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires
Canarias y Marruecos
Ámberes, Hamburgo, Bremen y demás puertos.

AZUFRE

DE LA

Compañía Franco-Española
sublimado, refinado molido
son los mejores que se conocen.
Para informes:

J. RODRIGUEZ BURGOS,
único y exclusivo representante
en la provincia
Plaza de Casalejas. (antes Fieras) 4

Lo que esperamos.

Hemos dicho que nuestro mayor deseo es tener la ocasión de aplaudir las iniciativas del nuevo Presidente del Municipio D. Rogelio Pérez, que si en la anterior etapa de su mando nada hizo que pudiera señalarse con piedra blanca, ahora puede dar brioses muestras de sus buenos deseos, no por que las condiciones económicas del Ayuntamiento se lo permitan, sino por que el transcurso del tiempo y las promesas de otros Alcaldes le habrán demostrado lo pernicioso que es para la capital, hacer ofrecimientos de indole diversa, que luego no cumplen.

Debemos recordar al Sr. Pérez García el lamentable abandono en que se encuentran todos los servicios municipales, no solo los re-

lativos á las oficinas, sino los que con la higiene y el ornato y la limpieza se ríen.

Las luchas políticas han traído y traen apartado el choque entre los partidarios de uno y otro bandido, de cuyo choque se ha desprendido siempre el olvido de la capital, unas veces porque los funcionarios nombrados para determinados cargos, al no tener segura la inamovilidad en sus empleos, mal dito el exacto cumplimiento que han dado á sus deberes y obligaciones, y otras, porque en la elección de esos empleados, no ha presidido el acierto oportuno, que exigen las necesidades de la capital.

La organización completa de los cuerpos de municipales y serenos, salvaguardia del vecindario; la de las brigadas de policía urbana, bases importantísimas del sancamiento de una capital, y la selección de los empleados de oficina, son, en nuestro sentir, las primeras reformas que debe cometer el Sr. Pérez García, y así podremos colegir cuáles son las iniciativas que persigue, y cuáles los móviles de regeneración que abriga, al aceptar el cargo que se le ha confiado.

Queremos suponer que los que han laborado por elevar á la autoridad municipal al Sr. Pérez García, no lo habrán hecho para satisfacer exigencias ni compromisos políticos, haciendo del Al-

calde juguete de sus particulares miras; si no que habrá inspirado á que la gestión municipal de ese Alcalde sea provechosa para los intereses generales de la capital.

En ese sentido, y abrigando esa esperanza, aguardamos del Sr. Pérez García muchas de las reformas de que Almería está necesitada, para poder batir palmas á su gestión, y para consignar con gusto en las columnas de LA CRÓNICA que el Alcalde ha sido tal antes que político, y amante de su país, antes que subordinado de ningún partido.

EFEMÉRIDES.

Rafael Sanzio.

6 de Abril

En Urbino (Italia), el 6 de Abril de 1483, vivió la luz primera Rafael Sanzio, el autor insignie de «La Madona», de San Xto, de la «Tr. n. f. i. g. u. r. a.» de «La Escuela de Atenas», y de otras obras que además de haber immortalizado el nombre de quien las creó, acrecentan su gloria, y la admiración que producen a medida que ante ellas pasan años y generaciones.

Rafael Sanzio, ó de Urbino, que es como más vulgarmente se le conoce, era hijo de un modesto pintor italiano, quien alentando las inclinaciones que su hijo reveló desde muy tierna edad, dióle las primeras lecciones de dibujo, y cuando llegó á dominar este con alguna perfección llevóle á la escuela del «P. rugino», de la que salió Rafael á los pocos años convertido en un artista genial y completo y con fama de pintor inspirado.

La delicadeza, naturalidad y gracia que sabía imprimir á todas sus obras, siendo muy joven, cuando apenas contaba dieciocho años de edad, proporcionaron triunfos y honores en abundancia; más en lugar de enorgullecerle y mermar su gloria su mucha fortuna, como generalmente suele ocurrir, s'rió e solamente para cobrar alienatos y proseguir animoso y entusiastizado la senda que sus inclinaciones le habían conducido, y aunque su existencia fué muy corta falleció á los 37 años de edad el 7 de Abril de 1520—según algunos biógrafos á consecuencia de la vida desordenada que hizo y de la pasión que en él produjo su amante la hermosa Fonarina, vivió lo suficiente para ocupar preferentemente entre los más grandes artistas que en su época brillaron en todo el mundo civilizado y para morir pasando la inmortalidad.

El número de obras que produjo en su corta vida, fué verdaderamente grande, pues además de inspirado era tan fecundo como el que más. La «Sagrada familia», vulgarmente llamado «La Perla», «Ati la detenido», «San Nicolás de Tolentino», «El ángel ibat rindiendo a San Pedro», «Heliodoro arrojado del templo», los trece citados más arrabia y los dibujos que se conservan en Venecia, Milán, Florencia, Perusa, Nápoles, Viena, París, Munich, Londres, San Petersburgo y Módena, son testimonios muy eloquentes de lo mucho que valía el genio cuya muerte tanto lloraron los italianos.

Hernando de Acevedo.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsus de la matriz, etc.

HÉRMAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DEL S. H. E. R. N. S. de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27 791) del Ortopedico de Madrid.

D. Gerónimo Farré Gamell, calle de Peligros, 1, duplicado, entrave o.

Un caso de curación sorprendente.

Valencia 13 Febrero 1905.
Sr. D. Gerónimo Farré.

Madrid.

Muy amado en Cristo y bien querido. En el correo de hoy recibo facturado el excelente aparato que no me podrá hasta que usted venga.

Deplorable era mi situación cuando vímos providencialmente por vez primera por la extrangulación de una herma que padecía desde 24 años, y otra menor terrible que vivió padeciendo durante nueve años.

Me construyó su maravilloso vendaje y á los tres meses de usarlo tuvo curada radicalmente la herma más sensible, y tal como me dijo, que sin responder de la curación de la izquierda, mejoraría notablemente y podría desempeñar los deberes de mi S. grado Ministerio, no tan sólo así sucedió, sino que me llevé á los dos años con el anillo exterior de la rebeldía en vías de curación.

Conque, D. Jerónimo, vea como dispone su viaje por aquí, que si shozza la estoy ya agradecido por los beneficios recibidos, bendeciré mil veces al Señor por los que yo y otros podemos recibir de su caridad. Haga todo el bien que pueda por la humanidad desgraciada que en su mano está, ya que Dios Nuestro Señor le ha concedido tal merced.

No deje de venir, y ya sabe usted cuanto le agradezco y es suyo afectísimo amigo, seguro servidor y confidente.

Roque Casafís, P.achter. Su casa, Barrio 15.

Estará en Almería dicha reputación ortopédico, y recibirá de 11 a 1 y de 3 a 6, en el hotel de Londres, durante los días 12 y 13 del actual hasta las 4 de la tarde.

Pida el folleto quo se envía gratis.

LA RIQUEZA URBANA.

CIRCULAR.

Hé aquí la importante circular que la Liga de Contribuyentes dirige á los contribuyentes por urbanización de esta capital, sobre la cual llamamos la atención de los interesados:

«Implantado en España, el sistema tributario llamado de Monroy y sancionada la Ley de 23 de Mayo de 1845 que hizo de la Contradicción territorial, una impuesto de repartimiento con arreglo á las rentas y utilidades que los propietarios declaran en sus producciones y bienes inmuebles, no pueden llegar al descubrimiento de esa riqueza imponible, pesar de las disposiciones del Reglamento de 18 de Diciembre de 1846, que establece los «Registros» de fincas, de ganados y el catastro de cada término municipal.

Para conseguirla, pánese en

1851 un medio más sencillo, en el amillaramiento, y desde entonces, de reglamentos, instrucciones y circulares están llenas las «Gacetas», los «Boletines Oficiales» y los del Ministerio de Hacienda, sin más resultado práctico que obtener «sumos nimios» de productos brutos, en relación con la enorme occultación que existía; y ya en el preámbulo de la Ley de presupuestos de 1869 á 70, declaraba el ministro Figuerola eran 500 000 las casas, y más de 18 millones de hectáreas de propiedad rural, de los 49 millones que tienen la Península, hecha exclusión de las provincias forales que no pagaban contribución.

Ni el Reglamento de 10 de Diciembre de 1878, ni la Ley de 31 de Diciembre de 1881, y la de 18 de Junio de 1885, dictadas con el objeto de descubrir esa enorme masa imponible, lo consiguieron; porque aparte de la natural resistencia del contribuyente á declarar «la verdad bruta» que sus fincas le producen á causa de no existir entre ellos la necesaria unión, armonía ó acuerdo, para que á todos por igual alcance el beneficio, que desde el actual sistema tributario indudablemente habrían de obtener; la misma administración pública, representada por los Ayuntamientos y juntas parciales, coadyuvaron con la resistencia pasiva á la inobservancia de aquellas disposiciones del Poder Legislativo.

Por ello, el Estado, para el logro del fin que se había propuesto, dividió la llamada contribución territorial ó Inmuebles, cultivo y ganadería, para con separación, exigir el tributo por medio del «Registro fiscal» en su doble aspecto de «Edificios y solares», la «Urbana» y de «Rústica», la que pesa sobre la agricultura por la tierra, por el cultivo y por la ganadería.

Así, el impuesto se dirige directamente sobre cada una de las fincas, á especie de «carga real», con su hoja en el «Registro fiscal», para anotar en su día la traslación del dominio y las «altas y bajas», que irremediablemente tiene que sufrir para los efectos tributarios, la que es su base, «la renta»; dado el carácter «mutable» que tiene el «Registro», distinto de el «stable» que tenía el «amillaramiento».

Este desde el año 1845, que Monroy implantó, no ha sufrido más que una tentativa de rectificación en 1885, apesar de todas las prevenciones y penalidades del Reglamento de 30 de Septiembre y de la Ley que lo informó de 18 de Junio de ese mismo año, por esa nota característica, de la «estabilidad». En cambio, aquel, el Registro Fiscal, cada «tres meses» es susceptible de modificaciones, por la también esa nota característica, «la mutabilidad».

Y esto asentado y conocido por el contribuyente, que por el momento ha obtenido en Almería en este año de 1905 el beneficio de un 4 por 100 en el tipo para el tesoro; pues en vez del 21 y 1/2, es el 17 y 1/2, debe presurarse a presentar las «altas» que sus edificios y solares hayan tenido en los productos, como también las «bajas», por ese caso, y por todos los demás que cita el artículo 20 del Reglamento de 24 de Enero de 1894, para no incurrir en penalidad alguna, que esta Liga no podía evitar, ni menos prestar el apoyo moral y material que estuvo obligada, por sus Bases y Reglamento Sociales; de donde que este deber no es de cumplir, más que cuando los contribuyentes hayan observado fielmente los suyos y ejercitado también sus correlativos derechos.

Estos contribuyentes Almerienses, jamás se obtienen en ningún orden y esfuerza de la vida del Estado, sino se cumplen con los deberes. Cumplidos, pues, todos vosotros, y tened la evidencia, que el derecho, de grado o por fuerza, se os tendrá que reconocer.

Y como ya en esta capital, el Registro Fiscal no solo está aprobado por la Delegación de Hacienda, sino lo que es más, está en práctica al haberse recaudado la casi totalidad del primer trimestre; porque la Administración ya hizo la «comprobación administrativa» que se contrae el número 1º del art 16 de la Instrucción provisional de 14 de Agosto de 1900; los contribuyentes, vuelve esta Presidencia a decirlo y proclamarlo, deben solicitarlo, pero con urgencia, la alteración de la hoja de cada una de sus fiacas, por diferencia «en la capacidad productora», sea cual fuere la causa, a fin de que, no se encuentren envueltos en expedientes que se incoen por la «Inspección» o por «denuncias particulares».

Además, con esas altas, dando la verdadera renta actual, el imponible será mayor; y como la contribución es «impuesto de repartimiento fijo», «¡es cupo!» podrá llegar, sino a lo que han llegado los propietarios de Madrid, cuyo tipo para el Tesoro en Rústica es el 7 y medio por 100, acaso descendamos los de Almería en urbanas al 10 ó al 12 por 100.

Con esas altas también se evitan la comprobación administrativa y técnica «oficiosa» que ahora se hace por el Sr. Arquitecto de la Hacienda, y se llegarán a ella, solo en los casos «taxativamente» señalados en el Reglamento; que no está Almería en 1902, en 1903, ni en 1904, épocas en las cuales pudo aplicarse el número 2º del artículo 16 de la pr.citada Instrucción provisional de 14 de Agosto de 1900, dictada para cumplir con la Ley de 27 de Mayo de este año, y la Circular de 1º de Diciembre de 1903.

Estamos en 1905, con Registro Fiscal de Edificios y Suelos aprobado, y en práctica y observancia; y es una verdad axiomática de jurisprudencia y legislación que «distinguit tempora et concordavit iura».

Esta Liga espera, que los contribuyentes Almerienses secundarán sus propósitos; que estériles serán ciertamente, si a la apatía y a la indiferencia que en todos nos dominan, y mas remarcablemente aún tratándose de asunto que a la fortuna individual toca tan de cerca, no sucede la natural y necesaria actividad, que los de otras ciudades y provincias de España tienen, y con la que han logrado y lograrán se les oiga y atienda en los centros Municipales, Provinciales y Ministeriales.

Almería 3 de Abril de 1905.—El Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería, JUAN CASSINEO Y CASSINELLO.

NOTAS PARISIENSES.

Hablad, que no os entiendo!

Hagamos cuentas: 62 oradores se han inscrito para hablar en la Cámara sobre la separación de la Iglesia y el Estado. Si no me engaño, siete han hablado ya; nos quedan, pues, por aguantar, 55 discursos.

Supongamos que cada discurso nacece, por término medio, dos horas, y esto hacen 110 horas.

Áhora bien, las sesiones de la Cámara duran 5 horas, y 110 horas divididas por 5 dan 22.

22 sesiones serán, pues, consagradas solo á la discusión general. A razón de 4 sesiones por semana y teniendo en cuenta algunas vacaciones, llegamos así á la mitad del mes de Mayo.

Mientras yo alineaba estas cifras, pensaba en esta frase de un parlamentario inglés: «La discusión, algunas veces, ha cambiado mi opinión, jamás mi voto.»

Las 110 horas de discursos producirán exactamente igual efecto. Cada diputado sabe por adelantado cómo votar, y todo lo que se diga no le hará variar de pronto

tico, pues, a te todo piensa en sus electores y en su reelección.

Se podrá, pues en rigor, suprimir los 55 discursos; pero no es malo, sin embargo, que se propongan. El Parlamento es la calderilla en que hierven las aspiraciones del país; la discusión desempeña el papel de la lava de seguridad. Los discursos, el volar por el aire, disminuyen la tensión en la caldera e impiden una explosión.

Luego habrá, buenos diputados: Habrá, habrá lugares comunes, repetir cosas mil veces dichas, expuestas en la tribuna, sed prolijos, fastidiosos, eso es bueno, saludable, y, ademá s nadie está obligado a otros ni a leerlos, lo que celebro infinito por lo que a mí me corresponde.

H Harduin.

Teatro-círculo Variedades.



Mme. de Valsois,
DOMADORA DE ELEFANTES.

Mme. Valsois; hé ahí una de las pocas mujeres en cuyo cuerpo se da por igual la belleza y la fuerza unidas a todos los dones del espíritu.

De eso dimana su atractivo irresistible para todos los públicos del mundo.

Su historia es interesante como poca; su labor como artista, está narrada por toda la prensa de Europa.

De origen anárquico, perteneciente a una nobilísima familia, tuvo desde niño gran predilección por los ejercicios que hoy se dedica.

Fue a Francia con sus padres, y como generalmente son estas aristócratas de Viena unas excepcionales amazonas, debutó en el Nouveau Cirque, en calidad de énuyere, logrando con ello un éxito colosal.

Poco después, casó con un ciudadano francés Mr. M..., al que no lo dejó que dejara Mme. Valsois de proseguir sus arriesgados y artísticos trabajos.

Envió a poco, y solo halló consuelo en sus nuevas empresas.

En Hamburgo compró los cuatro elefantes que hoy presenta, a los que solo elle, a fuerza de constancia y trabajo, ha logrado amasar de tan maravillosa manera.

De allí empezo para ella una nueva existencia, si difícil, no desprovista de ciertos encantes.

Dice Mme. Valsois que el elefante es de muy lesta inteligencia, pasada como su cuerpo, de ahí que se necesita mucho tiempo y gran suma de paciencia, para conseguir su señalar ejercicio.

Los elefantes son perezosos, indolentes; no se les puede castigar, son vengativos; hay que enseñarles con dulzura y cariño.

Todo lo ha conseguido gracias a Mme. Valsois, hasta el punto, que es imposible llegar ya a mayorificación de la conseguida en esos piquidermas por esta belleza fuerte y sasa, hija de Venus y Hércules.

Madame Valsois posee una fortuna más que regular ganada con su trabajo.

Mme. Valsois, es un tipo de mujer ideal cuya poder encanta; es una energía puramente sensitiva, poderosa y suave, que posee en acción los fuertes músculos de sus cuatro bastones; «Carolus», «Mimí», «Thérèse» y «Kiki».

Nuestro público, que siempre

ha sido el verdadero talento, y se ríe dándole también carta en estos asuntos para evitar tantos engaños, tal es como a diario ocurren en los fiestas.

Reclamación.

Por D. Manuel García Blas, vecino de Lucainena, se ha pedido al Gobernador la suspensión de los trabajos de alumbramiento de aguas bajas que se vienen realizando en el Marjal de dicho pueblo.

El reverso de la medalla.

Es el hierro, en principio, el elemento inmediato más necesario y natural de la sangre, únicamente capaz de comunicar á este líquido bienestar el vigor y riqueza que debe tener para llevar á todo nuestro ser la salud y la vida. El «Hierro Bramvall» en gotas concentradas, es la única preparación recomendada por las eminentes científicas, y á cuyo legítimo éxito se debe, sin duda, la existencia de sus famosísimos fabricadores.

He aquí el reverso de la medalla. **Compañía de Aguas.**

Según la «Revue Minière Mataurique et Industrielle», ha circulado ya la convocatoria para la Junta general que ha de celebrarse el día 8 del actual mes.

El Consejo de Administración piensa proponer á la Asamblea el reparto, por el ejercicio de 1904, de un dividendo bruto de cinco francos por acción ó sea alrededor de 4'20 francos, netos, afectando el saldo de los beneficios á la amortización de una parte de los bozes que quedan en circulación.

Peticion.

Por D. Antonio Ledesma Hernández, se ha solicitado del Gobernador se declare incompetente la Administración en un expediente relativo á cierto alumbramiento de aguas que se está realizando en el pago de Pastraleon, término de Táberas.

Visjeros.

En el hotel París han entrado: D. Joaquín García, D. Ángel Doménech, D. Francisco Alcántara, D. Vicente Gibert, D. Francisco Salmerón, D. Hermenegildo Vila y D. Pedro P. Castelló.

Ha salido: D. M. Mandil, don Francisco J. Moreno, Ms. L. Richard y señora, D. J. Declaux y D. J. Fresquet.

Devolución.

El director de la Compañía del Sur de España ha presentado escrito al Gobernador interesando se le devuelvan á dicha empresa las 1.500 pesetas que depositó para interponer el recurso de apelación contra la resolución gubernativa que la condonó al pago de una multa de 1.500 pesetas por el caso de choque ocurrido el 26 de Septiembre de 1901 entre las estaciones de Huéneja y la Calahorra, teniendo en cuenta que la compañía citada ha abonado la multa.

Coronel.

Procedente de Cádiz, es esperado mañana el Coronel del Arma de Infantería D. Eduardo Ramírez Muñiz, recientemente nombrado para esta Zona.

Lista de electores.

Antes del 10 del corriente mes debían formarse las listas de los electores que hayan fallecido durante el año, las de los que han perdido el derecho electoral y las de los que lo han adquirido.

No asisten.

El Vicepresidente de la Comisión Mixta ha oficiado al Gobernador rogándole disponga lo necesario para que los vocales de dicha Comisión, Diputados Provinciales, no dejen de asistir, como hoy ocurre, á las sesiones que aquella viene celebrando.

Predicador.

Mañana, quinto viernes de Cuaresma, predicará en la Catedral, el Magistral D. Víctoriano A. Rodríguez Sanz.

Descarrilamiento.

Ayer tarde descarriló cerca de la estación del Sur de Espana, en Granada, una máquina que se encontraba haciendo maniobras.

Oradores sagrados.

He aquí la lista de los predicadores á cuyos señores han sido encargados los sermones que tendrán lugar en la parroquia del Sagrario, con motivo del solemne Novenario á los Dolores de la Virgen, que darán co-

mienzo este lunes 4 y 12 de la misma.

14. 6.—D. Antonio Salas.

14. 7.—D. Juan Orueta.

14. 8.—D. Manuel Monedero.

14. 9.—D. Juan Orueta Saez.

14. 10.—D. Alfonso Torres.

14. 11.—D. José Ferrer.

14. 12.—D. Miguel Rodríguez.

14. 13.—D. Juan Navarro.

14. 14.—D. Juan Cruz.

Con tal objeto, el templo ha sido adornado con grande splendor y suntuosidad.

Suscripción de acciones.

La suscripción abierta en Madrid, Barcelona y Bilbao, para cubrir 80.000 obligaciones de los ferrocarriles del Norte se ha cubierto docenas.

Pago.

El sábado se abrirá el pago en la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública, de los haberes de los maestros jubilados correspondiente al primer trimestre del corriente año.

El pago se hará durante todo el mes desde las diez de la mañana a las tres de la tarde.

Religiosa.

Esta tarde á las 5 dará comienzo en el templo de Las Siervas de María, un solemne Soterramiento dedicado á los Dolores Santísimos de la Virgen, y cuya sección musical estará á cargo de aquellas religiosas.

Renuncia.

Por D. Diego Navarro se ha renunciado la propiedad del registro minero situado en 2853, del término de Huércal de Almería.

Musical.

Los distinguidos concertistas florales Monáro y Barrenas, que con tanto éxito actuaron en el salón del café Suizo, tuvieron anoche que repetir la hermosa fantasía de «La Bohème», inspirada en los motivos más brillantes de la famosa ópera de Puccini, dado el esmero y delicadeza con que fué interpretada.

Enferma.

La señora esposa del ingeniero jefe que fué del ferrocarril, nuestro particular amigo D. Francisco Montenegro, se encuentra enferma en Huelva, en cuya capital reside.

Desearnos su completo restablecimiento.

Que no se apruebe.

La Delegación de Hacienda ha informado al Gobernador que procede no aprobar el presupuesto municipal de Vélez Rubio hasta que dicha corporación incluya en el mismo la cantidad de 530.411'15 pesetas que adeuda al Tesoro.

Toreo.

Ha llegado a S. villa, de regreso de Méjico, en cuyas plazas ha tomado parte en buen número de corridas, el aplaudido matador de toros, Angel Carrasco (Camisero).

Si trata de organizar una corrida en esta capital con el fin de que alcance en ella dicho éxito que tan fama ha alcanzado en poco tiempo, por su valor y conocimiento en el arte de los toros.

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

D. Ramón Matienzo 12 partencias de mineral de hierro, con el nombre «María», en términos de Bedar.

D. Manuel Ferre, 20 id., id., con el nombre «Las tres Marias», enclavadas en término de Almería.

D. Cayetano Rodríguez, 20 id., de mineral de azufre, con el nombre «El trueno», situadas en término de Almería.

Heridos de ayer.

La niña de tres años Carmen Barberá Pérez, fué mordida por un perro en la parte posterior del torso.

Otra de nueve años, llamada Carmen Gil Cortés, tuvo la desgracia de herirse en la región glúteo-inguinal.

El niño de tres años José Galdos, dió una caída, produciéndose una herida contusa en la región frontal de tres centímetros de longitud.

—Salvador López González, de 14 años de edad, sufrió una lesión en el ojo derecho con luxación del cristalino y por lo tanto perdió completamente la visión.

Luis Álvarez López, de 11 años, dió una caída, produciéndole una herida de cuatro centímetros de extensión en la región frontal en su parte media.

Tres heridos más fueron asistidos en la casa de socorro de la Cruz Roja.

D. E. P.

Ayer al mediodía falleció en esta capital el segundo teniente de la Reserva, que también perteneció a la Guardia civil, nuestro amigo don Francisco Simón de Haro, persona que gozaba de generales simpatías entre cuantos lo trataron.

A sus hijos el ilustrado profesor de Institución primaria D. Francisco y D. Mansur y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, por la irreparable desgracia que acabas de experimentar.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria calle de Cádiz número 13, hasta la Puerta de Bélen, donde se despedirá el duelo.

Comercial,

El antiguo comercio de tegidos y novedades que en la calle de las Tendillas tenía D. Juan Maro, ha sido traspasado a la Sociedad «José Oñate & hijos», que en nuestra capital goza de bastante crédito y muchos amigos.

Con objeto de hacer las compras para la próxima temporada, marchó ayer a Barcelona el socio D. Antonio Oñate, al cual le deseamos un feliz viaje y mucha suerte.

Abusos.

Varios vecinos de la calle de la Palma se han quejado a este redactor, de que en su solar que hay frente y a la derecha de la herrería de D. Luis Algarra, se arrojan basuras, escombros, animales muertos y toda clase de inmundicias, cuyos olores pestilentes tienen disgustados y en constante alarma a aquellos vecinos.

Además hay en dicha calle una isquialia, que en aquellos sitios vía de noche uenos cubos de agua podrida procedente del lavado de trapas y piltrafas, cuyos malos olores obligan a los vecinos a cerrar las puertas y ventanas.

Trasladamos el caso al Inspector de Policía Urbana para que evite tales abusos y bueno sería además que el Alcalde obligara al dueño de aquellos solares a que los cercara con tela para que no se desarrolle esfermedades en aquella importante barriada.

Café Suizo.

Cognac y vino, vistosos verdes, especialidades para enfermos. Precios económicos.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin pulir y extracciones sin dolor, empastes, orificiones.

Toribio Álvarez, Príncipe 8, pral.

Uso dentífrico higiénico, el Lícer de Polo. Confímanlo 35 años de vida y sus enormes ventas de mil frascos por día.

El Día.**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Sueldos en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Sus bebidas embotelladas y en los mercantiles.

Temporada oficial: desde 1.º de Abril a 30 de Noviembre.

Sanol Pizá: INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, los sofocamientos, contusiones y estrangulaciones. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Corvianse tenerlo a mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Almería: J. Vivas Pérez.

Se desea un matrimonio, sin hijos, para prestar servicios en casa particular.

Es la única presentarse sin bajas referencias. Darán respuesta en esta imprenta.

Juzgado Municipal.

DÍA 5.

NACIMIENTOS.

Gerardo de las Heras García y Carmen Cruz Pujazon.

DEFUNCIÓNES.

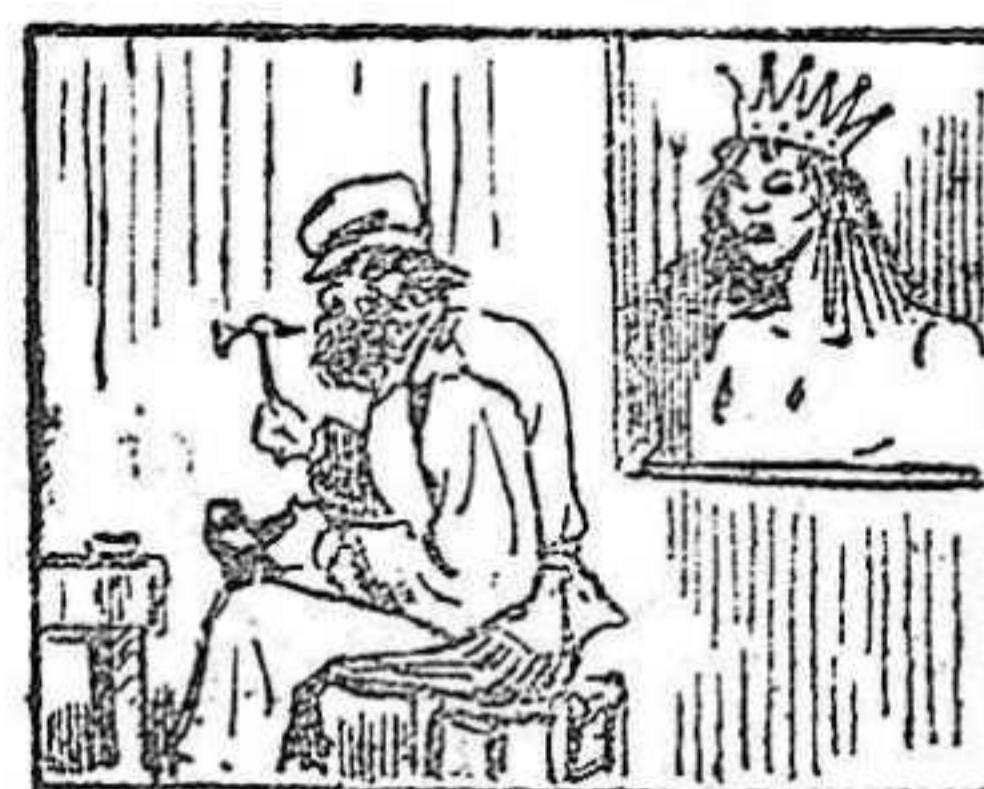
Joaquín Rodríguez Pleguezuelo.

CASAMIENTOS.

Francisco Cármona Cirera con Carmen Zapata Martínez.

Sección recreativa.

Solución a la charada de ayer: Esmeralda.

ACERTIJO.

¿Qué título de drama puede leerse en este dibujo?

La solución mañana.

Vapor M. Espaliú

Saldrá de este puerto el de 6 Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felic, Palamós, Cetina y Marsella.

A mitad carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Vizcaya del Mar 1.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELA DE DIOS,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Líbarca y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

Vice-Consulado de Francia.

El día 8 del corriente a las 2 de la tarde, en la oficina de este Vice-Consulado, se procedrá a la venta, en tres lotes, y por paquetes a la llave, adjudicándose al mejor postor, los efectos siguientes procedentes del buque del vapor francés «La Pallice».

Primer lote.

9 bultos sacos vacíos.

5 sacos cortezas de aceite, unos 300 kilogramos, valorado en 25 pesetas.

Segundo lote.

8 bultos pieles garza lanar, unos 648 kilogramos, valorado en 100 pesetas.

Tercer lote.

1 trozo mastelero de popa.

2 id. bao de hierro.

1 id. plancha de hierro.

2 id. encuadrados de lona usados.

2 id. calabrote de uenos 87 m y 54 m, respectivamente, valorado en 25 pesetas.

Todos estos objetos serán vendidos al contado y en el estado en que se hallen al tiempo de la entrega, sea que el comprador pague, bajo ningún pretexto, pretender ninguna disminución del precio de adjudicación, teniendo facultad para examinarlo todo, antes de la venta, en el tinglado del Maestrazgo de Peñíscola.

Los derechos de Aduana, consumo y otros serán de cuenta del rematador.

Sanol Pizá: INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, los sofocamientos, contusiones y estrangulaciones. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Corvianse tenerlo a mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Almería: J. Vivas Pérez.

OCULISTA.

Exámenes internos y auxiliante del doctor Martínez, Director del Hospital General de Madrid.

Consulta desde el día 1.º de Abril los miércoles, jueves y sábados de 11 a 3 de la tarde. Cuarto Oficina (antes Teatro), núm. 4.

MANUEL MARÍN

OCULISTA.

Exámenes internos y auxiliante del doctor Martínez, Director del Hospital General de Madrid.

Consulta desde el día 1.º de Abril los miércoles, jueves y sábados de 11 a 3 de la tarde. Cuarto Oficina (antes Teatro), núm. 4.

FÁBRICA DE HIELO

Se avisa a los consumidores que desde el domingo 9 del actual queda abierta la venta y disposición de los heladeros, las garrafas recientemente instaladas siendo Norte Americano, garrafas que admite de dar a los helados una finura imposible de conseguir con los antiguos procedimientos, economizan grandemente el consumo de hielo.

Cementos portland y Cales hidráulicas
de la renombrada fábrica
Romain Boyer. de Marsella.
LOS MEJORES EN CALIDAD Y PRECIO.

DEPOSITO EN ALMERIA,
FRANCISCO GUERRERO,
DIQUE DE LEVANTE.

TELEGRAMAS**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL****Explosión.**

Madrid 5 14

Un telegrama de Nueva York dice que en una mina del Estado de Illinois ha ocurrido una espantosa explosión, resultando más de sesenta obreros muertos.

Subida injustificada.

(A las 14'25)

El ministro de Hacienda Sr. García Alix ha dicho hoy a los periodistas que considera injustificada la subida del precio del pan, toda vez que el precio del trigo está más bajo que hace algunos días.

Los estudiantes.

(A las 15)

Los estudiantes han celebrado hoy una manifestación tumultuosa.

No consiguen ponerse de acuerdo en sus reuniones.

Mandos.

(A las 17)

El Rey ha firmado hoy un decreto disponiendo ceses en el mando de la escuadra el Sr. Lezaga, y en el cargo de jefe de Estado Mayor el señor Santaló.

Este se encargará del mando de la división naval.

Consejo de Ministros.

(A las 17'25)

En la Presidencia se ha celebrado hoy Consejo de Ministros.

Estos han aprobado la conducta del Sr. Lacarra en lo relativo a los castigos colectivos impuestos a los estudiantes.

Se aprobó el decreto sobre Mataderos públicos y se examinaron los expedientes de indultos que se han de someter a la regla prerrogativa con motivo de la adoración todo, antes de la venta, en el tinglado del Maestrazgo de Peñíscola.

También se aprobaron las tarifas para el transporte de carnes.

Noticias de la India.

(A las 18)

Telegramas de Londres dicen que en Calcutta se han producido entre el populo graves desórdenes, y que las turbas han causado en la ciudad enormes destrozos.

El hambre en Andalucía.

(A las 19)

Se reciben en Madrid desconsoladoras noticias de la crisis obrera en Andalucía.

En muchas capitales y pueblos se organizan manifestaciones de obreros hambrientos que piden a las autoridades pan o trabajo.

El problema ya va preocupa-
ndo seriamente al Gobierno.

Un acuerdo.

(A las 19'30)

Entre los acuerdos adoptados en el Consejo de hoy figura el de desplegar gran energía contra los estudiantes, por la actitud que han adoptado.

BOLSA.
4 por 100 interior, 77-70.
4 por 100 exterior, 90-90.
4 por 100 amortizable 98-80
Londres a la vista, 33-25
París a la vista, 32-15

El Kaiser en Nápoles

(A las 20)

Un despacho de Nápoles dice haber llegado a aquel puerto el Emperador Guillermo, siendo calorosamente aclamado por las tripulaciones de los buques surtidos en dicho puerto.

Sin noticias

(A las 22)

Hoy no se ha recibido noticia alguna importante del teatro de la guerra en el Extremo Oriente.

Los estudiantes valencianos

(A las 23)

Los estudiantes valencianos, según noticias recibidas de la ciudad del Turia, han organizado una manifestación, recorriendo la capital en actitud pacífica.

Han manifestado que no cejarán en su actitud de prosegir la huelga que han iniciado, mientras impera el decreto del Sr. Lacarra.

Visita a políticos.

(A las 23'15)

Los estudiantes madrileños han visitado hoy a gran parte de políticos, solicitando interpongan su influencia para que se modifique el decreto del Sr. Lacarra y se solucione el actual conflicto.

PERPEN.**BAZAR.**

Se está ampliando el local conocido con el nombre el «Gran Bazar», Castellar 1, bajos del hotel París, el cual quedará a gusto del público por lo bien acondicionado y por expedirse todos sus géneros en condiciones baratas.

MINA "ENCANTADA",

No habiéndose adjudicado el partido de esta mina en la subasta anterior, por acuerdo de la Junta General se hace una nueva subasta, por el término de veinte días a contar desde la inserción de este anuncio en LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado casa del Presidente que suscribe, Paseo del Príncipe 3.

El pliego de condiciones, a los que se adaptarán las proposiciones, se halla de manifiesto en esta Presidencia y en la casa comisión de la indicada mina.

La Junta General se reserva el derecho de no adjudicar este partido a ninguna proposición, sino las hallase aceptables.

Almería 1.º de Abril de 1905.— Domingo Lozano.

Azufres.

Saco de 46 kilos, fino sublimado a 10 50 pesetas.

Saco de 46 ii, 2.º molido, 7,50 id

Dirección a Francisco A. Quesada

Mejorada Nu

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CÁRLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y antidiártico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las náuseas, agudeza de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y desórdenes, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipertonidria, anemia y clorosis con dispepsia; los cure porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo como más digiere y sea de maso. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Existe en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principios de Europa y América.

OFTALMIATERION.

Nuevo remedio para las enfermedades de los ojos, «maravilloso por sus brillantes, rápidos y permanentes efectos y superior a todo lo conocido hasta el día», según afirmaciones de serios y reputados médicos que constan en el prospecto y sorprendentes casos prácticos que se ofrecen como irreusables pruebas.

Pidanse prospectos y detalles a Antonio Somoza, Orense.

Depósito para esta provincia: farmacia de Vivas Pérez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.



Antes de usar el Capilhol.

CALVOS

El CAPILHOL es infalible contra la calvicie.

¡Pelo á los 30 días! Impide la caída de cabellos débiles

Con su uso se obtiene la curación de toda clase de calvicies, bien tengan por causa la debilidad de la raíz del pelo ó el desarrollo de microorganismos.

Frascos á 2 y 4 pesetas.

Depósito central: Farmacia de Calvache, plaza del Progreso, 21, Madrid
En Almería, Droguería de Arca de Noé.



Después de usar el Capilhol



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SILVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

INTENCIONI?

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1906, que, á instancias de multitud de clientes, ha empeñado á publicar la Casa Baily-Baillière & Hijo, y que se vende en todas las librerías, bazaras y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

depósito correspondiente en talé á la agencia.

GRANADA

AGUA DE COLONIA SOLIDIFICADA.

Patente invención de 20 años

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 cts. la pastilla.

Nuevas máquinas
tricotosas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automática mente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se vende desde 300 pesetas con envío especial para la extracción. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle de Gerona 120, Barcelona.

La elegancia

JUANA NAVARRO

Corsés á medida y sin competencia

PAJAS HIGIÉNIAS

Utilícesela, matriz, sobreparto, para reducción del vientre, quebraduras deingle y ombligo, hechas á medida. Últimas creaciones. Corsé rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 8 para niñas.

Paseo del Príncipe, 43.



No más dolor de muelas

Licor Odontológico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fértilidad del aliento ya procede del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de don José Quesada. Al por mayor: Rafael González, Tabernas (Almería.)

CIA. COLONIAL

